

INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

La que suscribe Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, 117, 118 y 119 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 66 fracción I inciso h) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que los Ayuntamientos estarán facultados para nombrar y remover, al Secretario del Ayuntamiento, a propuesta de la o el Presidente Municipal o de las o los Regidores, en los términos previstos en la Ley antes citada.

II. Que el artículo 117 del ordenamiento legal antes invocado, dispone que cada ayuntamiento contará con una Secretaría General encargada del despacho de los asuntos de carácter político administrativo del propio ayuntamiento.

III. Que el artículo 118 del mismo ordenamiento, señala que el Secretario General será designado por la mayoría de los miembros del ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

IV. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidenta Municipal propone que se nombre como Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco al ciudadano Adrián Sánchez Domínguez, quien reúne los requisitos establecidos por el artículo 119 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y tiene la experiencia necesaria para el desempeño del cargo.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66, FRACCIÓN I INCISO H); 90, FRACCIÓN IX, 117, 118 y 119 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ COMO SECRETARIO GENERAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

DADO EN LA SALA DE CABILDOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
SI LO APRUEBA

REGIDOR SAULO AGUILAR BERNÉS.
SI LO APRUEBA.

REGIDORA CINDY LIVIER YAH MAY.
SI LO APRUEBA.

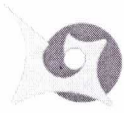
REGIDOR ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO.
SI LO APRUEBA.

REGIDORA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR
SI LO APRUEBA

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA.
SI LO APRUEBA.

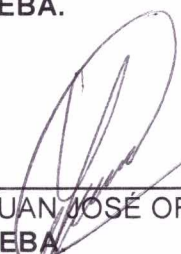
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO




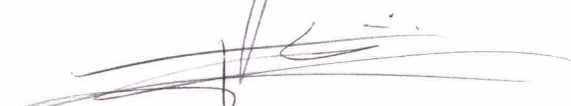

REGIDOR SANTIAGO AJA VACA.
SI LO APRUEBA.


Felicia Manrique
REGIDORA FELICIA VICTORIA
MANRIQUE ALCOCER
SI LO APRUEBA.

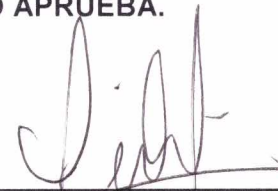

REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.
SI LO APRUEBA.

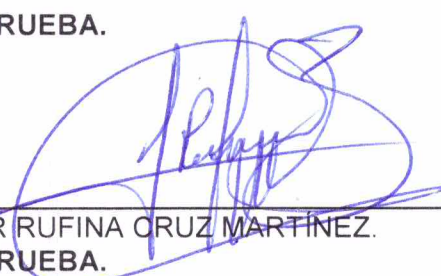

REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.
SI LO APRUEBA.


REGIDORA CINTHYA YAMLIÉ MILLÁN
ESTRELLA
SI LO APRUEBA.


REGIDOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
SI LO APRUEBA.


REGIDOR ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO.
PALOMO
SI LO APRUEBA.


REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS
FABRO.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.
SI LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO


ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.